

FACTORES PARA ALCANZAR UN MAYOR DESARROLLO LOCAL

FACTORS TO ACHIEVE GREATER LOCAL DEVELOPMENT

GERARDO DE CÁRDENAS FALCÓN*

RESUMEN

El presente artículo realiza un análisis exhaustivo sobre la situación de la pobreza en América Latina, estableciendo una serie de soluciones para superarla. Dentro del espectro de soluciones indicadas, el autor establece que la promoción del desarrollo local constituye un elemento fundamental para combatir la pobreza en América Latina. Finalmente, el autor estudia el rol de las cooperativas como un factor clave para el fortalecimiento del desarrollo local y por ende para el combate contra la pobreza.

PALABRAS CLAVE: Pobreza, soluciones, desarrollo local, cooperativas.

ABSTRACT

The present article performs a deep analysis of the situation of the poverty in Latin America, stating solutions to overcome it. Among the proposed solutions, the author establishes that the promotion of local development represents a relevant aspect in order to fight poverty. Finally, the author studies the role of cooperatives as a key factor regarding the strengthening of local development and the fight against poverty.

KEY WORDS: *Poverty, solutions, local development and cooperatives.*

Recibido: 15 de enero de 2018.

Aceptado: 21 de febrero de 2018.

* Doctorado en Sociología del Desarrollo, “Sorbonne Nouvelle”, Paris III, Doctorado Académico, UCR, Costa Rica, ex Director de la OIT para América Central, autor de “La Economía Social en América Latina” y del estudio “Visión Panorámica de las cooperativas en Costa Rica” para la OIT, 2012, Profesor en la Universidad Cooperativa Internacional UCI 2003-2013, Consultor de GITEC-CONSSULT, Dusseldorf, Alemania, 2014-17.

E.mail: cardenasfalcon@gmail.com, cardenasfalcon@ciplima.org.pe

1. LA IDENTIFICACIÓN DE PERSONAS Y ZONAS MÁS DEPRIMIDAS A FIN DE ACTUAR CONTRA LA POBREZA Y ALCANZAR UN MAYOR DESARROLLO

1.1 *Los enfoques para la atención a las zonas con mayor pobreza*

Los planes de desarrollo ponen énfasis en cuatro variables concurrentes, con ellas se supone lograr un desarrollo local, regional y por ende nacional. Este encaminamiento, se inicia con la determinación de los espacios geográficos pobres y en ellos se aplicaría cuatro variables del “desarrollo Integral”, cuya culminación generaría por si mismo el desarrollo de tales áreas. Bien, sabemos que tales actividades son importantes más no suficientes.

Variables sustantivas del desarrollo local: Partiendo de las personas

- 1.2.-**Salud**, a través del establecimiento de puestos o postas sanitarias, contando además con sanitarios o personas formadas para la atención en salud para atender casos simples de salud, campañas de vacunación para evitar epidemias y atenciones de urgencia.
- 1.3.-**Educación y destrezas operativas**, establecimientos educativos de bajo nivel educativo, profesores poco o medianamente capacitados para tareas de desarrollo, sin vinculación al quehacer económico o social y técnico de la localidad.
- 1.4.-**Empleo**, generación de tipo temporal o definitivo, a través de las obras de infraestructura, ejecución de tareas comunales remuneradas como limpieza de canales y conservación de suelos mediante terrazas, caminos y vías de acceso acceder a las iniciativas contenidas en el Plan de desarrollo.
- 1.5.-**La infraestructura**, básicamente vial, obras de saneamiento, locales escolares y postas médicas y con vías de acceso a las actividades productivas y de servicios.
- 1.6.-**Asistencia y apoyo técnico**, es decir contar con apoyo tecnológico necesario contenido en un Plan de desarrollo local, ello aunado a módicas cantidades de dinero como incentivo, la misma que exige ciertos requisitos educativos, sobre todo para los menores hijos de familias pobres. Al

culminar estos programas se supone que se ha aliviado sustantivamente la pobreza y llegando a afirmar la superación de la misma.¹

- 1.7.- **Contar con “Emprendedores”** capaces de movilizar recursos personales, físicos u operativos de las localidades concernidas e iniciar y asistir a las entidades promocionadas.

2. ENFOQUES ALTERNATIVOS PARA LA ACCIÓN CONTRA LA POBREZA

Hemos establecido que los cuatro factores clásicos son trascendentes para el despegue pero insuficientes. Se parte de un conocido aforismo de los tratadistas del desarrollo de los años noventa: *“El desarrollo solo es posible entre quienes desean desarrollarse y están dispuestos hacerlo asumiendo los sacrificios que ello representa”*². Lo anterior establece que es el incentivo y la dinamización de las poblaciones lo que permite lograr su participación e involucramiento efectivo como factor indispensable en cualquier proceso integral de desarrollo, contrapuesto a visiones arcaicas de tipo vertical–descendente.

2.1. La participación social, es determinante y positiva cuando tiene carácter ascendente, partiendo de la base o nivel local para luego ir articulándose horizontalmente a través de relaciones múltiples, creando así una dinámica expansiva que moviliza a la sociedad en su conjunto.

2.2. Concordancia entre Propósitos y Fines.

Los procesos para superar la pobreza subrayan la necesaria **concordancia entre los medios y los fines**. Si aspiramos a una sociedad participativa y verdaderamente democrática, con viabilidad y sostenibilidad suficientes, se debe contar con instituciones que materialicen tales propuestas como son las de carácter **s asociativo** que ofrecen las mejores posibilidades de concordancia entre medios y fines debido a sus elementos constitutivos (**asociación/empresa regidos por principios de igualdad, solidaridad y gestión democrática**) y facultan un desarrollo más humano y sostenible. La presencia de una base participativa es crucial en el desarrollo, así las poblaciones involucradas intervienen desde la

1 banco Grameen, fundado en Bangladesh desde 1983.

2 Se refiere a O. Hirshman, C. Clarke, J.M. Lebet y otros.

concepción, el planeamiento, la ejecución, la verificación, la corrección de las propuestas y sobre todo en la evaluación de las mismas. Es decir, que las poblaciones concernidas intervienen en la determinación de la **Visión** que pretenden alcanzar, la **Misión** que les toca cumplir y la determinación de **las fases o etapas** del proceso a seguir las cuales se integran en un **Plan Estratégico**. Significa poner en marcha los denominados **Círculos de Shewhart**, tan exitosos en la gestión de empresas que en síntesis consisten en que la misma población y los propios actores participan en las fases e interfases propias del planeamiento y en su ejecución.

2.3. Los Componentes Operativos

La propuesta operativa del desarrollo local contra la pobreza y de base participativa, considera seis ejes sustantivos y complementarios. Ellos son:

a. Un **Ámbito Organizativo**.-

Las actividades a emprender de forma lineal o integrada posean un cierto grado de multifuncionalidad y requieren de un consistente nivel de coordinación y efectiva coherencia, haciendo operativo el principio “**participación implica organización**”. Es a partir de la definición del Plan Estratégico en el que es necesario prefigurar las modalidades organizativas y compatibilizarlas con las estructuras definidas en el Plan.

b. Una **Amplia Relación Contractual**.-

Es indispensable la negociación alturada, con un profundo respeto a las personas y las instituciones a fin de poner en marcha de actividades previamente convenidas y en las que los aportes de las partes permitan alcanzar propósitos comunes las mismas que puedan quedar formalizadas y a su vez ser obligantes para sus miembros.

c. Una **Gestión Multiactiva**.-

Implica la adecuación local de los cuatro criterios de la buena gestión: La **gestión del Haber** (Activos, Pasivos, Patrimonio y Ventas o Colocación de bienes o servicios); **del Poder** (Grupos o estratos que toman las decisiones y tienen determinadas responsabilidades dentro del espacio Local), **del Querer** (Las aspiraciones de la localidad y de las personas que la integran) **del Saber** (Los aspectos científico-técnicos y normativos que requieren saber o conocer para el desarrollo del espacio local, vienen ha ser el “kow How” para el desarrollo)

d. Un Planeamiento Espacial.-

Los espacios de interacción local necesariamente deben corresponder a las posibilidades y capacidades que tienen los espacios locales. Es decir, delimitar el ámbito en el cual se van a desenvolver los planes, ejecutar las acciones e interrelacionarse las organizaciones de expresión local y su grado de vinculación con otras entidades privadas o públicas que intervienen en los procesos de la localidad o fuera de ella las que son indispensables en el desarrollo local y la acción contra la pobreza.

e. Inclusión de su Desarrollo Histórico Social, Local y personal.-

El sentido de pertenencia e identificación con el espacio histórico y social determina la conciencia local y constituye un importante animador de procesos de largo aliento el cual proviene de su más honda profundidad.

f- Amplio Apoyo Tecnológico

Es decir, contar con las tecnologías aptas para aplicar en los diferentes procesos productivos de la localidad. Se han ensayado los **Centros de Innovación tecnológica** como también los **Bancos de Tecnología** que desagregan procesos y los colocan de manera accesible a los productores locales o regionales. **Aceleradores de empresas**, que dinamizan a las empresas existentes o las recientemente creadas. Sin embargo, estas opciones no suelen ser tomadas en cuenta. Además permitirían hacer el “Aplanamiento de los Andes”³ o sea producir in situ con mayor valor agregado que queda en la localidad, menores costos de transporte y multiplicación de actividades conexas con el consiguiente empleo de personal local.

3. PARTIENDO DE LO FUNDAMENTAL:

La Identificación Factor Crucial en la Acción Contra la Pobreza

3.1 Condicionantes para superar la pobreza

La superación de la pobreza requiere **individualizar al pobre**, quién es y cómo es, definirlo como sujeto real, que tiene una experiencia de vida, que sabe hacer ciertas cosas, pero carece de habilidades para ejecutar otras.

3 Schultz, Jürgen, “Aplanemos los Andes”, El Comercio, Lima, 17.07.09 páb3

a) El tratamiento de la pobreza no es atender *grandes zonas de pobreza* o actuando sobre la “*mancha pobre que es esta o aquella*” requiere ser complementados con la **identificación de los sujetos** y saber de ellos sobre sus condiciones y características de vida, sus experiencias de tipo laboral, sus potencialidades actuales y futuras, es decir, contar con un perfil socio económico y socio laboral de la persona y de su familia. Con base a ellas, es posible elaborar las opciones de inserción en los diferentes ejes de acción que hemos presentado.

b) La **identificación** del pobre, conocer sus habilidades y potencialidades y hacerle copartícipe de su propio desarrollo. Es en este sentido que es destacable la señera labor del RENIEC dirigida a identificar a todos los peruanos, además el concurso del Sector Público a través de diversos programas como el de JUNTOS, del Ministerio de Salud y EsSalud y la Defensoría del Pueblo, como también ciertas ONGs como “Manuela Ramos”.

3.2 Elementos para la Acción contra la Pobreza

Podríamos señalar los siguientes.

- a) **Identificación** de los pobres, a partir de un perfil personal de habilidades y experiencias, complementado con el perfil familiar.
- b) “**Conocimiento** de sus deseos y destrezas mediante, Encuestas Participación”
- c) **Formulación del Programa Participativo** donde se integran los elementos procedentes de la identificación personal y colectiva.
- d) **Movilización de la población** en función del programa constituido señalando los grupos responsables de cada subprograma. y a identificación de los menores y sustantiva y en la que concurren actualmente.
- e) **Organización de los beneficiarios** del programa de pobreza, la organización es sustantiva para la participación, la cual debe ser promovida y estimulada con base a las diferentes áreas productivas o de desarrollo que se van a emprender, por tanto serán tanto de orden técnico productivo como de tipo espacial según las zonas y sub zonas existentes.
- f) **Programa Participativo** donde se integran los elementos procedentes de la identificación personal y colectiva

4. ESTABLECER O APOYAR ESTRUCTURAS AD-HOC

4.1 *Establecimiento de modalidades contractuales. Se trata suscribir contratos específicos con los participantes en el Programa, partiendo desde las actividades mínimas a desarrollar hasta de de mayor envergadura que incluyen la capacitación y el quehacer en la zona respectiva.*

- a) Conformación de un sistema de gerencia participativa que autonomicé las cuatro dimensiones de la gestión. Del Haber, del Poder, del Querer y del Saber.
- b) La Planificación del espacio, en función del uso y las aptitudes del suelo y el clima, delimitando el ámbito de los planes, las acciones y las organizaciones de expresión local.
- c) La recuperación de la historia local, a base a narraciones y anécdotas de la localidad.
- d) Establecimiento de los Centros de Innovación Tecnológica y/o Bancos de Tecnología que apoyen con nuevas técnicas el desarrollote la zona objeto del programa de acción contra la pobreza. comunidades amazónicas como CEDIA y ORPI⁴ cuyas acciones van dirigidos a la identificación de personas – adultas.

5. CONTAR CON ORGANIZACIONES ASOCIATIVAS PARA LOGRAR EL DESARROLLO LOCAL

5.1 *Conceptos preliminares*

- a) ¿Por qué se requiere de estas entidades?
- b) Es la mejor manera de aprovechar los recursos y potenciales de una comunidad partiendo de la identificación de los mismos a fin de aprovechar conjuntamente sus potencialidades endógenas existentes en una comunidad, barrio o ciudad. ²
- c) Se consideran potencialidades endógenas de territorio determinado a los factores económicos y no económicos, como son los recursos so-

4 CEDIA, Centro para el Desarrollo del Indígena Amazónico, ARPI, Comisión de Emergencia Ashaninka

ciales, culturales, históricos, institucionales, paisajísticos, etc. Todos estos factores son también decisivos para un proceso de desarrollo económico local de tipo participativo.

- d) **¿Qué entendemos por desarrollo local?**
- e) Se define un proceso de transformación de la economía y de la sociedad local, orientado a superar las dificultades y retos existentes, que busca mejorar las condiciones de vida de su población mediante una acción decidida y concertada entre los diferentes agentes socioeconómicos locales, públicos y privados. Lo anterior para el aprovechamiento más eficiente y sustentable de los recursos endógenos existentes, mediante el fomento de las capacidades de emprendimiento empresarial local y la creación de un entorno innovador en el territorio. En este enfoque también se considera la importancia del capital social y los enlaces de cooperación con agentes externos para capturar recursos humanos, técnicos y monetarios, entre otros, que contribuyan a la estrategia local de desarrollo (Pike 2006) .http://es.wikipedia.org/wiki/Desarrollo_local.-27.04.14
- f) **¿Cómo lograr el Desarrollo Local?**
- g) Generando un proceso mediante el cual se aprovechan todos los recursos disponibles por una comunidad dirigidos a mejorar las condiciones de vida de su población, mediante una acción concertada entre los diferentes agentes socioeconómicos locales, públicos y privados. Lo anterior a fin de lograr un aprovechamiento eficiente y sustentable de los recursos existentes, en cuyo proceso se buscará la capacidad de emprendimiento y los enlaces de cooperación con agentes externos para capturar recursos humanos, técnicos y monetarios y otros, que contribuyan a la estrategia local de desarrollo.
- h) **El proceso**
- i) Determinación de ámbitos prioritarios para la acción de las cooperativas. Al examinar la asignación de ámbitos prioritarios por países, observamos que todas las leyes y aún ciertas normas de carácter constitucional declaran a las cooperativas de interés público y por lo tanto su desarrollo debe ser apoyado por el Estado.
- j) Por otra parte, los hechos examinados en los últimos dos decenios presentan un panorama variopinto sobre las preferencias otorgadas a determinado tipo y no al conjunto cooperativo.

- k) Las cooperativas agrarias recibieron un fuerte estímulo en casi todos los países durante la década del 60 y el 70, cuando se impulsaban procesos de reforma agraria o para incrementar los servicios técnicos y crediticios hacia el agro. Ejemplo: Bolivia (1960), Colombia (1960-1970), Ecuador (1973), Guatemala (1961), Honduras (1971), Perú (1970).
- l) Las cooperativas de ahorro y crédito son propiciadas desde el Estado para favorecer la capacidad adquisitiva de las clases medias o para fortalecer la presencia de la banca privada o estatal. Ejemplo: Argentina (1972), Guatemala (1964), Honduras (1960), Panamá (1971), Uruguay (1971).
- m) Las cooperativas de consumo y vivienda, son favorecidas para mantener el ingreso de las clases populares y favorecer el acceso a la vivienda de las clases medias.
- n) La participación cooperativa en la determinación de los ámbitos prioritarios, se ha dado en pocos países, tal es el caso de Costa Rica y Venezuela.
- o) La llamada “década perdida de América Latina” corresponde a los años 80 y que se caracterizó por la profunda crisis de orden económico, financiero y social que obligó a muchos países a replantear sus estrategias de desarrollo, generalizándose una visión privatista donde el papel a cumplir por la cooperativa quedó poco claro y sin ninguna vinculación con los planes nacionales de desarrollo.

La década de los 90 presentó un progresivo interés en el papel de las cooperativas en el desarrollo. La visión más general, en los países que la han considerado (Venezuela, Colombia, Costa Rica) es que pueden tener un rol importante en el alivio de la pobreza, el empleo y la articulación económica. En especial en los siguientes factores:

- a) El alivio a la pobreza de los sectores marginados, aprovisionándoles de alimento y bienes de consumo.
- b) La articulación de la pequeña y micro empresa hacia la economía solidaria o participativa. La organización de las poblaciones.
- c) La complementación de bienes o servicios que requieran empresas de mayor envergadura, como también las administraciones en sus

- procesos de movilización laboral o reducción del aparato Estatal.
- d) Políticas de Promoción y Apoyo.
 - e) Las políticas de promoción y apoyo a las cooperativas son de virtual indiferencia porque mantienen de manera casi formal las instituciones de promoción creadas en décadas anteriores, reducidas en personal y recursos que las torna prácticamente inoperantes (Perú, Chile, El Salvador). En otros casos, la política estatal es simplemente formalista, de tránsito e inter-relación pasiva con el resto de la administración pública para concertar recursos hacia las cooperativas. Finalmente, hay un grupo de países que señalan que las cooperativas son parte de la Economía Social y por tanto las políticas, como es el caso de Colombia y Venezuela, se dirigen a manifestar que:
 - f) Constituyen una opción estratégica empresarial, económica y de organización de la producción.
 - g) Se orientan principalmente a los grupos que no han tenido acceso a los recursos económicos a fin de incorporarlos a la producción nacional.
 - h) Se dirige a lograr la integración a nivel local de la economía solidaria para evitar los efectos perniciosos de las transferencias.
 - i) Se prioriza, como beneficiarias de la política social, el acceso al cofinanciamiento de la vivienda, el desarrollo rural y el crédito a la micro empresa.
 - j) Se enfatiza en el apoyo a las empresas asociativas de mantenimiento vial.
 - k) Autonomía, Control y Supervisión.
 - l) Como hemos visto en el acápite 2.3. de este estudio, las cooperativas que fueron objeto de una sujeción estricta a las entidades estatales, desde que se establecieron las entidades de control y promoción al promediar las décadas de los 50 y 60, vienen experimentando cambios importantes. Ello se debe básicamente a tres factores:
 - m) Las corrientes liberales respecto a las empresas y entre ellas las cooperativas, propician una amplia autonomía y el establecimiento de mecanismos de control “light”, centrados en la parte empresarial y no en los principios de asociación social que las constituye.

- n) El desarrollo de las cooperativas que cuenten con entidades auxiliares que puedan sustituir el control y supervisión del Estado, en tanto examinan la marcha empresarial y social de la misma.
- o) El papel que se les asigna en muchos de los planes de desarrollo, no es directo, sino indirecto, ejerciéndose el control a través de las entidades que tienen relación contractual con el Estado o con organismos externos.

Las actuales corrientes plantean una relación de respeto mutuo, de colaboración consensuada y de asunción de roles en los términos que se indican:

(1) Respetto a la autonomía:

- Propiciar relaciones cordiales y efectivas con el Estado, generando en lo posible, un alto grado de receptividad a los planteamientos cooperativos y abriendo un espacio fundamental a la participación del cooperativismo.
- Establecer mecanismos de concertación a fin de impulsar al unísono planes y proyectos en beneficio del país.
- Mantener una relación contractual, a través de convenios Estado-Movimiento Cooperativo que salvaguarde su autonomía.

(2) Respetto al control:

- Es una potestad del Estado ejercer el control como garante del bien común, el que debe ser objetivo y transparente ante las cooperativas y sus órganos de integración.
- Procurar un cambio en la actitud netamente fiscalizadora por una de tipo orientador y correctivo.
- Mantener vínculos de inter-relación formal y de control con el movimiento cooperativo.
- Propiciar el establecimiento de servicios cooperativos de auditoría y contabilidad.

(3) Respetto a la supervisión:

La función de supervisión en muchos países es ejercida por el movimiento cooperativo, con revisión superior de parte del organismo estatal. La experiencia adquirida demuestra que:

- Los organismos de integración cooperativa pueden ejercer positivamente la supervisión de las cooperativas afiliadas.
- Las poblaciones de base organizadas, juegan también un papel importante en la supervisión, sobre todo en la implementación de políticas sociales con participación de las cooperativas.

5.2 Mecanismos de Promoción Directa e Indirecta

Los gobiernos de los años 60 y 70, debido a una óptica más estatista y de ejecución directa emprendió sus propios programas de acción cooperativa, contando con entidades ad-hoc para constituir cooperativas, principalmente agropecuarias, como también de consumo (en barrios populares), de vivienda y otros servicios.

Actualmente esta opción de ejecución directa por el Estado de planes y programas de desarrollo cooperativo viene siendo sustituida por otra, en la que conviene con el movimiento cooperativo -a través de una relación contractual-, la ejecución de determinados programas o proyectos que incluyen muchas veces alianzas estratégicas con ONGs y aún con empresas privadas - (Costa Rica y Colombia). En este caso las relaciones fundamentales se tienen en el campo financiero debido a que ambos países tienen un buen desarrollo cooperativo en la materia. Estos mecanismos operan para la elaboración de planes estratégicos, con participación cooperativa, determinando los sectores prioritarios de financiamiento.

- Cuantificación de los recursos necesarios para cada sector prioritario y las fuentes de financiamiento tanto del Estado como del movimiento cooperativo.
- Transferencia de los recursos estatales u otros internos o externos -vía fideicomiso- a la banca cooperativa.
- Fuentes internas y externas.
- Seguimiento y evaluación por la banca cooperativa con rendición de cuentas al ente aportador de los recursos.
- Asociación operativa con las cooperativas de base.

En países donde la banca cooperativa es inexistente, la tendencia es a efectuar acuerdos de ejecución con entidades de grado superior - federaciones- como también centros de capacitación y estudio. La competencia y la

eficiencia que buscan los gobiernos se ve comprometida por la presencia de ONGs que compiten, muchas veces con ventaja técnica, con los organismos cooperativos.

5.3. Los organismos cooperativos de integración y personalidades cooperativas del continente.

El espacio cooperativo latinoamericano se halla bien cubierto por organismos de integración tanto de tipo genérico como la Alianza Cooperativa Internacional - ACI y la Organización de las Cooperativas de América, OCA, a las que se añaden un organismo sub regional que involucra a países de América Central y el Caribe, la Confederación de Cooperativas del Caribe y América Central, la CCC - CA.

Desde el ángulo sectorial se cuenta con la Confederación Latinoamericana de Cooperativas de Ahorro y Crédito - COLAC. En el ámbito educativo tenemos la Asociación Latinoamericana de Centros de Educación Cooperativo - ALCECOOP, la red latinoamericana de la Universidad Cooperativa Internacional y de manera más específica la Universidad Cooperativa - UCA.

Como el elemento de conjunción entre cooperativas, mutuales y empresas de trabajadores se cuenta con la Confederación Latinoamericana de Cooperativas y Mutuales de Trabajadores - COLACOT.

a. La Alianza Cooperativa Internacional - ACI.

En los seis años de funcionamiento de la Oficina Regional de la ACI en América Latina ha desempeñado una importante tarea en trece países de la Región, actuando en tres tareas prioritarias establecidas por su Asamblea Regional de América.

El análisis, examen y difusión de los valores y principios cooperativos que permiten una sólida base de identidad y de acción a las cooperativas latinoamericanas, permitiendo consolidar su identidad como asociación y empresa regida por el apoyo, la democracia, la igualdad y la equidad, con criterio de honestidad y responsabilidad social. Estos aspectos son indispensables para la consolidación y fortalecimiento de las cooperativas en esta etapa de conmemoración neoliberal.

El desarrollo de los recursos humanos, como factor sustancial y estratégico del desarrollo cooperativo a cuyo efecto, la ACI debe exhortar y convocar a los movimientos cooperativos a:

- *Articular acciones educativas.
- *Integrar experiencias dispersas.
- *Apoyar la creación de material pedagógico.
- *Coordinar acciones con OIT, ALCECOOP, etc.
- *Propiciar actividades concretas a través de los organismos de integración cooperativa.

Los negocios y el comercio cooperativo. Al respecto la ACI debe:

- *Funcionar como órgano catalizador de eventos y negocios cooperativos.
- *Propiciar un comercio internacional libre, justo y transparente.
- *Mantener un servicio sistematizado de información sobre negocios entre cooperativas.
- *Estimular la creación de un Fondo de Negocios Cooperativos.

b. La Organización de las Cooperativas de América - OCA.

Esta organización de trascendente trayectoria en el cooperativismo latinoamericano se creó en 1963, desarrollando desde esa época una fructífera labor en la defensa de los intereses del movimiento cooperativo continental y prestando su apoyo en la integración cooperativa y la promoción de iniciativas de tipo educativo como ALCECOOP, de financiamiento como SIDEFCOOP y del derecho cooperativo a través de cuatro Congresos Continentales. Su programa de acción para 1995-1997 contempla:

El establecimiento del Sistema Latinoamericano de Información Cooperativa - SILAIC.

La legislación cooperativa, en base a la armonización de las normas legales atinentes al cooperativismo. Tiene como elemento referencial el Proyecto de Ley Marco.

El desarrollo de la tecnología y la comercialización para las cooperativas.

El fortalecimiento de la educación y la formación técnica. Cuenta en su haber la realización de más de trescientos eventos que beneficiaron a cerca de 10,000 funcionarios y técnicos de la región.

c. La CCC – CA - COLACOT y COLAC

La CCC-CA tiene entre sus programas la documentación y edición de material informativo y la comercializadora como sistema de intercambio de información comercial, fomento de los negocios globales de grandes volúmenes y exploración de nuevos mercados.

COLAC propicia la conversión de las cooperativas de ahorro y crédito en organismos financieros especializados. Asimismo, actúa para lograr el fortalecimiento efectivo de la integración financiera del movimiento cooperativo en sí y con otros sectores. Promueve y facilita la gestión de proyectos específicos de cooperación técnica para los miembros de la Confederación.

d. Personalidades Cooperativas

El potencial cooperativo existente no lo conforman solo las instituciones, el Estado y las entidades de apoyo nacionales e internacionales sino, los hombres prominentes que orientan el desarrollo cooperativo. En este sentido se ha entrevistado a dirigentes, presidentes de organismos de integración, funcionarios de apoyo cooperativo y profesores de universidad (30).

Estas personalidades coinciden en señalar que:

- La crisis observada en los movimientos cooperativos corresponde a la crisis general que embarga a los países de la Región.
- Debe partirse de un concepto sectorial amplio de la empresa cooperativa en la que interesa su identidad como tal y no el membrete a fin de poder establecer alianzas estratégicas con el sector público o privado.
- Se debe fortalecer las gerencias para lograr una alta eficacia y competitividad, evitando el paternalismo, el nepotismo y la injerencia política.
- Es necesario propiciar la modernización tecnológica de las cooperativas, crear investigación y establecer Centros de apoyo técnico “Vencer los miedos a la tecnología”.
- Buscar una mayor identidad entre población y cooperativa y una relación de autonomía colaboradora con el Estado.
- Lograr un posicionamiento estratégico en los sectores medios.
- Llevar a cabo programas agresivos de formación.
- Renovar los interlocutores cooperativos.
- Favorecer los intercambios de experiencias de todo tipo, económicos, técnicos, educativos.

RESUMEN DEL CAPÍTULO

La contribución de las cooperativas al desarrollo de América Latina a nivel de asociados (Micro) se ha consolidado en los estratos medios urbanos (empleados, profesionales, estudiantes, trabajadores por cuenta propia, artesanos y obreros) y entre los pequeños productores rurales.

A nivel de la sociedad (Macro), el movimiento cooperativo tiene escaso acceso a las decisiones que atañen a las condiciones de vida y trabajo de amplios estratos de la población.

Sin embargo, existe un significativo potencial para encarar problemas como la pobreza (cerca del 50% de la población), el empleo (desempleo y sub empleo con tasas de 10, 20% y de 40 a 60% de la PEA), la integración de la mujer en el desarrollo, la organización económica de las poblaciones y la densificación de la estructura productiva

Los expertos entrevistados opinan que para hacer efectivo este potencial, es necesario, ampliar el concepto sectorial de la empresa cooperativa, fortaleciendo gerencias.